REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Magíster en Educación

A

Nubia Raquel Torres Chitiva

C.C. No. 51938057 expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Mayo 28 de 2010

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
LA NOTARIA 72 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C
TESTIFICA: Que la presente fotocopia coincide exactamente con la original que tuvo a la vista
Bogotá, D.C. 31 MAYO 2010
PATRICIA TELLEZ LOMBANA
NOTARIA 72

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 11
Folio No. 203
Registro No. 56327

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

51073

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Hago constar: que esta fotocopia coincide con el original de un documento que he tenido a la vista.
25 MAR. 2008
ALBERTO MORENO ROJAS
Notario Sexto - Ibagué Tolima
COLOMBIA

En atención a que

Nubia Raquel Torres Chitiva

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 51'938.057 DE BOGOTÁ, D.E.

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá el 17 de diciembre de 2003

Juan Carlos Pérez Solo
Rector

Rector Honorario

ector de Postgrados

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

ntado al folio No. 2151 Del libro de Registros y Diplomas No. 04

Refrendado en Bogotá el 25 de Noviembre de 2003

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 991

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA DE DOCENCIA UNIVERSITARIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No.025 DE JULIO 29 DE 1996

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2003

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que NUBIA RAQUEL TORRES CHITIVA

con cédula de ciudadanía No. 51,938,057 **de** BOGOTA,D.E.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 14 **en sesión del día** 12 **de** NOVIEMBRE **de** 2003

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

MAXIMO PEREZ SOTO
Director de Postgrado

JOSE CRISANTO VELANDIA M.
Director Seccional

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

No. 30291

LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBI

- SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA -

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniera de Sistemas

A

Nubia Raquel Torres Chitiva

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 51.938.057 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN GIRARDOT, EL DIA 25 DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE 1.994

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

DECANO DE LA FACULTAD

DIRECTOR GENERAL
SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA

SECRETARIO DE LA SECCIONAL

SECRETARIO DE EDUCACION

Acta de grado Nº 15-062

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Anotado al folio 77 libro 7

Bogotá, D.E. a 17 de ----- de 19--

Hago constar: que esta fotocopia coincide con el original de un documento que he tenido a la vista.

25 MAR. 2008

ALBERTO MORENO ROJAS
Notario Sexto - Ibagué Tolima
COLOMBIA

PAPEL DOCUMENTARIO MINERVA

CA-5479609

El Programa de la Facultad de INGENIERIA DE SISTEMAS de la Universidad Piloto de Colombia - Seccional del Alto Magdalena está aprobado por el ICFES mediante Resolución No.03828 de Diciembre 27 de 1991.

EL SUSCRITO SECRETARIO SECCIONAL DE LA CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA SECCIONAL DEL ALTO MAGDALENA

C E R T I F I C A :

Que en el Folio No. 062 del Libro de Actas No. I de la Facultad de INGENIERIA DE SISTEMAS, hay una que a la letra dice: "Acta Final de Grado No. IS-062".- Acto Final de Grado del alumno(a) NUBIA RAQUEL TORRES CHITIVA en el Auditorio de la Corporación Universidad Piloto de Colombia - Seccional Alto Magdalena en Girardot, siendo el día 25 de Marzo de 1994 a las 7:00 P.M. se reunieron los Doctores: GERMAN AUGUSTO MEDINA GUTIERREZ, Director General de la Seccional; DIEGO ALFREDO ARANGUREN PEREZ, Decano (e) de la Facultad de INGENIERIA DE SISTEMAS; DARYLUZ MENDEZ CASTRO, Secretaria Académica y el Suscrito Secretario Seccional con el fin de llevar a cabo el acto de graduación del alumno(a) NUBIA RAQUEL TORRES CHITIVA quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Facultad de INGENIERIA DE SISTEMAS mediante Acuerdo No. 002-94 de 22 de marzo/94 debidamente aprobado por Resolución No.007-94 de 23 de Marzo/94, originaria del Consejo Directivo de la Seccional.-

El Señor Director declaró abierta la sesión y el Secretario Seccional procedió a dar lectura al Acuerdo No.002-94 del Comite de Estudios y a la Resolución Nº.007-94 del Consejo Directivo de la Seccional.-

A continuación el Señor Director General de la Seccional tomó el juramento reglamentario al alumno(a) NUBIA RAQUEL TORRES CHITIVA graduando(a) y le hizo entrega del Diploma que lo(a) acredita como INGENIERA DE SISTEMAS, debidamente firmado y sellado con los sellos de la Universidad.-

Se deja constancia que el alumno(a) NUBIA RAQUEL TORRES CHITIVA con cédula de ciudadanía No.51.938.057 de Bogotá D.C., terminó sus estudios en el Primer Período Académico de 1994.

Siendo las 8:00 P.M., el Señor Director levantó la sesión.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta en Girardot, a los 25 días del mes de Marzo de 1994.

(Fdo.) GERMAN AUGUSTO MEDINA GUTIERREZ, Director General de la Seccional; (Fdo.) DIEGO ALFREDO ARANGUREN PEREZ, Decano (e) de la Facultad de INGENIERIA DE SISTEMAS; (Fdo.) DARYLUZ MENDEZ CASTRO , Secretaria Académica; (Fdo.) MIGUEL C. TOVAR DIJKHOFF, Secretario Seccional.-

Hay cuatro (4) sellos: El de la Dirección General de la Seccional, el de la Decanatura, el de la Secretaría Académica y el de la Secretaría Seccional.-

Es fiel copia del original y se expide a solicitud del(a) interesado(a) en Girardot a Un día del mes de Agosto de 1994.

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA SECCIONAL ALTO MAGDALENA

MIGUEL TOVAR DIJKHOFF
Secretario Seccional

LEGIS
Todos los derechos Reservados

Prohibida su reproducción